

Trabajadores no requeridos de Sidor exigen la restitución del 100 % de sus salarios

Trabajadores que figuran como no requeridos de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) denunciaron este lunes 16 de septiembre que, tras 5 años fuera de planta, perciben salarios de apenas el 30% de lo devengado por un trabajador activo, lo que compromete su calidad de vida y el sustento de sus hijos.

Los afectados salieron de sus puestos de trabajo como medida de emergencia durante la pandemia de COVID-19; sin embargo, a pesar de que la cuarentena fue levantada hace más de 2 años, el personal continúa bajo el estatus de no requerido, debido a la baja productividad de la compañía.

El llamado lo hicieron directamente al presidente de la compañía, Sandi Villarroel, a quien solicitan una reunión para discutir la problemática.

“Le hacemos el llamado al presidente Sandi Villarroel, hermano, reúnete con nosotros. Te pedimos en el marco de la paz y el diálogo. Nosotros no somos guarimberos, presidente Nicolás Maduro, nosotros somos trabajadores sidoristas que tenemos una carga familiar. Una responsabilidad con nuestros hijos y nuestras hijas. Más de una vez lo he dicho: tenemos necesidad, nuestros hijos se están muriendo de hambre. No tienen qué ponerse. Hay una necesidad imperiosa en nuestras familias. Tenemos 5 años por fuera, desincorporados por una pandemia llamada COVID-19. Cuando se nos desincorporó nos prometieron que se nos iba a respetar nuestra esperanza. La esperanza para nosotros es el 100% de nuestro salario”, enfatizó Armando Simosa, trabajador sidorista.

La figura de “no requerido” no tiene sustento legal ni está contemplada en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (Lottt). Este estatus provoca una reducción salarial del 70%, dejando al trabajador percibiendo una quincena de aproximadamente 25 a 30 dólares, equivalente a 1000 bolívares. En este sentido, el personal exige que, aun si no pueden ingresarlos a planta, les restituyan la totalidad de sus sueldos.

Durante el mes de junio, Nicolás Maduro visitó la estatal del acero y se comprometió con restituir a los trabajadores conforme

se elevaran las cifras productivas de la empresa, para la cual aseguró que ya habían inversiones. Sin embargo, hasta el momento no ha habido respuestas para estas promesas.

Denuncian posible jubilación reducida

Además de la problemática mencionada, el personal aseguró que quienes están en edades jubilables corren el riesgo de ser pesados a la nómina inactiva con la reducción salarial.

Esto representaría una pensión en base a un 30% de su sueldo que, posteriormente, es rebajado en un 80% lo que se traduciría en un beneficio regresivo que violenta las normativas laborales.

“Pelen el ojo a quienes están de jubilación. No tenemos el 100% de nuestro salario. La ley te habla que si tú como patrón me vas a arreglar a mí, tienes que tomar en cuenta el 100% de nuestros salarios. Damos las gracias a Dios que antes de las elecciones hicimos unos enlaces y nos apoyó la diputada Elennys Medina, diputada del PPT, y el concejal Dioneris Fuentes y fue que medio tuvimos oxígeno para resolver nuestros problemas económicos”, acotó Leandro Quijada, trabajador de la acería.

No cuentan con recursos para afrontar el inicio de clases

Los afectados hicieron referencia a que su salario no les alcanza para costear el inicio de clases que, según el cálculo de medios regionales, representa al menos 200 dólares.

Aseguran que tienen que “hacer malabares” para costear útiles y uniformes escolares sin descuidar la compra de alimentos y enseres para sus hogares. Esto tomando en cuenta que la canasta básica alimentaria supera los 400 dólares.

“Para suplir las necesidades del periodo escolar necesitamos el 100% de nuestro salario. Para cumplir esa demanda de nuestros hijos y comprarles útiles y uniformes. Con un salario de 30% no se puede. Cobramos 1000 bolívars en la quincena, quienes están activos sacan 4000 o 4500. Devengan más del 100% que nosotros”, expresó Quijada.

Con información de Radio Fe y Alegría